

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANGE DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.**

... para la Proposicion de Ofi.
... y Justicia para el año proximo
1763

En la villa de Similla a quince dias
del mes de Diciembre del mill setecientos
y sesenta y ocho años: Yo el Sr. Conde de

... y Regimiento de esta dha. villa, y oficiales de ella y de
lo firmaron, escrivano fijos, y congregados, en su sala capi-
tular como lo han usado, y acostumbrado, con asistencia de los
Procuradores Sindicos, General, y Personero, para efecto de la-
zar la Proposicion de los sugetos, para oficiales de Justicia
en el año proximo veniente de setecientos y sesenta y nueve
al Ca. mo. de Marques de Villena D. ni señores como es con-
tenido en cada un año; mandándose abierro el Archivo de
este Ayuntamiento donde estan los Contaxos, o Contas de
los sugetos q. estan en sueldos, para dho. officio de Jus-
ticia en ambos estados de succion dho. Contaxos: y
mandándose llamar a un dho. llamado Pedro Nijo a Fern.
Munoz como se dice a diez años, vrbio adtas. vrbas, y
metio la mano por un agujero del Contaxo del estado
de los Nijos, y saco de cada una de ellas y
consequientemente saco en la misma conformidad otras
quatro tedulas del Contaxo de los Ciudadanos para dho.
Alcaldes en ambos estados, y un alguacil mayor, por el
dho. de Ciudadanos: todas las veis tedulas, o plizas
recaudadas, y rubricadas expusieron en un pliego q. se
via escrito para el Sr. D. de Torres para Embiarlo

